

PREMIO 2º- "CAMPAÑA : OPERACIÓN NAVIDAD"
CENTRO- I.E.S. "Carolina Coronado " (ALMENDRALEJO)
RELACIÓN ALUMNOS PARTICIPANTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS
Luis Miguel Díaz Muñoz	Álvaro Vaquero Amores
Raúl Gómez Alcántara	Lucía Vaquero Vélez
Alberto Carrasco Sánchez	Juana Álvarez Paredes
Rubén Izquierdo Moñino	Pilar García Sánchez
Antonio Céspedes Izquierdo	Juan Machío Paloma
Alberto Martínez Lorenzo	Juan Carlos Galán Serrano
Eduardo Moreno González	María González Calvo
Guadalupe Rodríguez Manchón	

PREMIO 3º- "NO A LA GUERRA"
CENTRO- I.E.S. "Virgen de Soterraño " (BARCARROTA)
RELACIÓN ALUMNOS PARTICIPANTES:

NOMBRE Y APELLIDOS
Nuria Cacho Torrado
Luis Alberto González Sayago
Joaquín Guisado Román
Daniel Hernández Morales
José Manuel Vaca Carrón
José Manuel Barrena Sánchez

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2003, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la convocatoria de ayudas individualizadas de transporte y comedor escolar para el curso 2003/2004.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 3 de octubre de 2003 (DOE nº 119 de 9 de octubre), por la que se regula la concesión de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar, para el curso 2003/2004.

RESUELVO

Único.

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración y Seguimiento, de la convocatoria para la concesión de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar, para el curso 2003/2004:

Presidente:

Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez de la Cruz. Director General de Formación Profesional y Promoción Educativa.

Vocales:

D. Claudio Borrego Domínguez. Representante del Servicio de Inspección Educativa de Badajoz.

D. M^a José Díaz Corcobado. Representante del Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios de Badajoz.

D. Pedro Visea Fernández. Representante del Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios de Badajoz.

D. Arturo Plaza Flores. Representante del Servicio de Inspección Educativa de Cáceres.

D. Gonzalo Velasco Bernardo. Representante del Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios de Cáceres.

D^a Antonia Santa Catalina y del Rey. Representante del Servicio de Alumnos y Servicios Complementario de Cáceres.

D^a Carmen Martín Chacón. Representante de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa.

D^a M^a Jesús Montero Paredes. Representante de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa.

Secretaria:

D^a Pilar Rodríguez Barquero. Representante de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa.

Mérida, a 22 de octubre de 2003.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2003, del Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se resuelve la concesión de becas-colaboración para realizar proyectos fin de carrera implementados en Gnu/Linux en la Universidad de Extremadura durante el año 2003.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 3 de junio de 2003, por la que se convocan becas-colaboración para realizar proyectos fin de carrera implementados en Gnu/Linux en la Universidad de Extremadura durante el año 2003 (D.O.E. n^o 71, de 19 de junio de 2003), y a tenor de lo que se establece en su

artículo 10, a propuesta de la Comisión de Selección, haciendo uso de las atribuciones que tengo conferidas

RESUELVO

Primero.- Conceder las becas que se especifican en el Anexo adjunto.

Segundo.- Desestimar las restantes solicitudes.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de la presente, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 22 de octubre de 2003.

El Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología,
LUIS MILLÁN VÁZQUEZ DE MIGUEL

ANEXO

SOLICITUDES CONCEDIDAS

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	N.I.F.	TITULACIÓN
LIN03A001	Pérez Burgos, Jorge	76.019.287-D	Ingeniero Informática
LIN03A004	Crespo Hurtado, Higinio	44.777.469-B	Ingeniero Industrial
LIN03A008	Domínguez Pardo, Ana Isabel	28.963.196-D	Ingeniero Informática
LIN03A002	Vidal Arrojo, Juan Luis	33.974.053-V	Ingeniero Informática